



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 139/2012

Bahía Blanca, 22 de mayo de 2012

VISTO:

La Resolución DCS 130/12 en la cual se declara de interés el “V Congreso de APS - Educación para la salud, de modelos hegemónicos a procesos colectivos”

La solicitud de estudiantes de Trabajo en Terreno de financiamiento para participar de dicho Congreso en carácter de autores del trabajo “Desafíos en la educación médica del siglo XXI: la salud centrada en las comunidades, un enfoque alternativo”

CONSIDERANDO:

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento

Que este congreso profundizara el posicionamiento de la Salud Colectiva en Argentina como estrategia social y política de la salud, coincidiendo con el espíritu del Departamento de resignificar los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados desde su rol académico;

Que es política de este Departamento fomentar y colaborar con el estudiante en la presentación de trabajos en Congresos, Cursos, etc.;

Que existe disponibilidad de dinero para financiar estos viajes;

Lo aprobado en sesión plenaria del 16 de mayo

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Financiar el pasaje de ida y vuelta al “V Congreso Provincial de Atención Primaria de la Salud”, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, a dos autores estudiantes del trabajo “Desafíos en la educación médica del siglo XXI: la salud centrada en las comunidades, un enfoque alternativo”

Artículo 2º: Afectar la presente erogación a la Fuente 11 del Centro de Costo 18

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.